

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 29 de junio de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas con 30 minutos del día 29 de junio de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Tal como fue citado oportunamente al término de la ordinaria iniciamos la sesión extraordinaria, y para poder iniciarla formalmente le pido al Señor Secretario dé cuenta de la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenos Tardes con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

C. José Luis Campos Pérez. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

C. Gerardo Mata Chávez. -----

Por el Partido MORENA. -----

Mtro. Ricardo Humberto Hernández León. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Rene Iracheta de la Rosa. -----

El Secretario Ejecutivo: Hago de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, la totalidad de los representantes de los nueve (9) partidos políticos acreditados ante este Instituto, así como quienes integran la Junta Ejecutiva con el carácter de voz informativa, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión extraordinaria, y le pido sea tan amable Señor Secretario dé cuenta a este Consejo del proyecto de orden del día. - - -

El Secretario Ejecutivo: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día. - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la conclusión de la función administrativa de los Consejos Distritales Electorales números XI, XV y XVII con cabecera en Villanueva, Pinos y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de: Apulco, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, Jerez, Mazapil, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas; y se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los órganos desconcentrados distritales y municipales para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. - - -

El Consejero Presidente: Respetables integrantes de este Consejo, a su consideración el proyecto de orden del día, sino hay consideraciones por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - -

Siete votos a favor. - - -

Ninguno en contra. - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de esta sesión extraordinaria, por favor Señor Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto. - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la conclusión de la función administrativa de los Consejos Distritales Electorales números XI, XV y XVII con cabecera en Villanueva, Pinos y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de: Apulco, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, Jerez, Mazapil, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas; y se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los órganos desconcentrados distritales y municipales para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. - - -

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Este órgano superior de dirección determina que las funciones administrativas de los Consejos Distritales Electorales números XI, XV y XVII con cabecera en Villanueva, Pinos y sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de Apulco, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro,

Genaro Codina, Jerez, Mazapil, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, se asumirán para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales. **SEGUNDO.** Se instruye a la Junta Ejecutiva para que realice las acciones necesarias a efecto de recopilar la documentación electoral en resguardo de los Consejos Distritales y Municipales Electorales, con el objeto de trasladarla a las instalaciones del Instituto Electoral. **TERCERO.** Las y los Secretarios Ejecutivos de los Consejos Distritales y Municipales Electorales de referencia, elaborarán las actas circunstanciadas de entrega recepción de la documentación electoral. **CUARTO.** La documentación electoral quedará bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral, hasta la emisión de la declaratoria de conclusión del proceso electoral ordinario 2015-2016. Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea intervenir en este proyecto de acuerdo, bien, sino hay solicitudes ni consideraciones sírvase Señor Secretario tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la conclusión de la función administrativa de los Consejos Distritales Electorales números XI, XV y XVII con cabecera en Villanueva, Pinos y Sombrerete, respectivamente, así como de los Consejos Municipales Electorales de: Apulco, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Genaro Codina, Jerez, Mazapil, Noria de Ángeles, General Pánfilo Natera, Pánuco, Pinos, Sombrerete, Tabasco, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Vetagrande, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas; y se asumen por este órgano superior de dirección las atribuciones de los órganos desconcentrados distritales y municipales para dar cumplimiento a los requerimientos y/o resoluciones emitidas por las autoridades jurisdiccionales electorales, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----**

El Consejero Presidente: Consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado y en relación con los Consejos de esta institución, Señor Secretario por favor continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Consejero Presidente: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 36 minutos se levanta esta sesión extraordinaria del 29 de junio del 2016, agradecemos su asistencia, buenas tardes. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa